



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Versión *Estenográfica*



CONFERENCIA REVOLUCIONARIA DE AGUASCALIENTES



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
DIARIO DE DEBATES
DECIMA SÉPTIMA SESION ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
27 DE JUNIO DE 2019

DIPUTADA VICEPRESIDENTA
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Ciudadanas Diputadas y Legisladores que conforman la Sexagésima Cuarta Legislatura, les solicito de la forma más atenta sean tan amables de ocupar sus respectivos lugares, con la finalidad de dar inicio a los trabajos de la presente sesión ordinaria; recibimos con mucho gusto en esta sesión, les pido por favor al público que nos hace el favor de acompañarnos guarden el respeto al recinto.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes en su Sexagésima Cuarta Legislatura, amigas y amigos de los medios de difusión que dan seguimiento a los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria, público que amablemente nos acompaña, muy buenos días a todos.

En términos del Marco Jurídico del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta al Ciudadano Diputado Pro Secretario, en funciones de Primer Secretario de esta Mesa Directiva, Salvador Pérez Sánchez, pase lista de asistencia con la finalidad de verificar e informar a esta Presidencia, si está cubierto el Quórum de Ley correspondiente.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Con su permiso Diputada Presidenta.

Juan Guillermo Alaníz de León...inaudible;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón...inaudible;
Elsa Lucia Armendáriz Silva...presente;
Aida Karina Banda Iglesias...inaudible;
Mónica Becerrera Moreno...inaudible;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Con permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Cuauhtémoc Cardona Campos...inaudible;
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán...inaudible;
Karina Ivette Eudave Delgado...presente;
Margarita Gallegos Soto...inaudible;
Patricia García García...inaudible;
Luis Enrique García López...inaudible;

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Con permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRO SECRETARIO
SALVADOR PEREZ SANCHEZ**

Dennis Eduardo Gómez Gómez...presente;
Juan Manuel Gómez Morales...inaudible;
José Manuel González Mota...presente;
María Irma Guillen Bermúdez...inaudible;
Heder Pedro Guzmán Espejel...inaudible;
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez...inaudible;

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Con permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRO SECRETARIO
SALVADOR PEREZ SANCHEZ**

Elsa Amabel Landín Olivares...inaudible;
Sergio Augusto López Ramírez...inaudible;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Con permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRO SECRETARIO
SALVADOR PEREZ SANCHEZ**

Érica Palomino Bernal...presente;
El de la voz Salvador Pérez Sánchez...presente;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar...presente;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada...presente;
Jorge Saucedo Gaytán...inaudible;

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Con permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRO SECRETARIO
SALVADOR PEREZ SANCHEZ**

Alejandro Serrano Almanza...presente;
Mario Armando Valdez Herrera...inaudible;
José Manuel Velasco Serna...inaudible;

Diputada Presidente, le informo que existe el Quórum de Ley para iniciar con los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Es cuánto.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Les damos la bienvenida a los alumnos de la Telesecundaria número 16 ubicada en el Municipio de Calvillo, que se encuentran el día de hoy.

Una vez que ha sido cubierto el Quórum de Ley correspondiente, esta Presidencia de la Mesa Directiva, tiene a bien declarar abiertos los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria, por lo que someto ante la recta



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

consideración de las Diputadas y Legisladores que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el jueves 20 de junio del año 2019.

II.- Asuntos en Cartera.

III.- Dictamen de la Comisiones Unidas de Vigilancia, así como de Servidores Públicos que resuelve diversas iniciativas de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; registradas con los expedientes legislativos LXIV- 005-0410-18; LXIV- 139-0404-19 y LXIV-183-2305-19.

IV.- Dictamen de la Comisión de Vigilancia que resuelve la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, presentada por el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.

V.- Dictamen Acumulado de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que resuelve diversas iniciativas de reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, para el Estado de Aguascalientes, registrada con los expedientes legislativos LXIV-158-2204-19; LXIV-207-1306-19.

VI.- Elección de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, que coordinara los trabajos relativos al Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

VII.- Designación de las Comisiones de Cortesía, que acompañaran a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, y a sus representantes personales, así como a las personalidades que les acompañen; a ingresar y abandonar el recinto oficial del Poder Legislativo, en la próxima Sesión Solemne de Clausura.

VIII.- Designación del Orador Oficial, para dirigir un mensaje a la ciudadanía, a nombre de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en la próxima Sesión Solemne de Clausura.

Versión Estenográfica, Décimo Séptima Sesión Ordinaria, Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

IX.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, en el sentido de reproducir las experiencias de éxito para prevenir y atender el alcoholismo en la entidad.

X.- Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados Sergio Augusto López Ramírez, Aida Karina Banda Iglesias, María Irma Guillen y Mario Armando Valdez Herrera, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza; en el sentido de exhortar atentamente al Ejecutivo Estatal, para declarar área natural y protegida la región del denominado "Cerro de San Juan".

XI.- Asuntos Generales.

XII.- Citar a la próxima Sesión Solemne de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

XIII.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día, para tal fin solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria, Elsa Lucia Armendáriz Silva, de cuenta a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Con el permiso de la Presidencia. Ciudadanas Diputadas Señores Legisladores, solicito a ustedes que en votación económica, se sirvan manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día que se nos han dado a conocer, por favor levantando su mano; Diputada Presidenta, le informo que el Orden del Día que se nos ha dado a conocer, es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto Diputada Presidenta.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputada.

Una vez que se nos ha presentado la solicitud de nuestro compañero Diputado Primer Secretario de esta Mesa Directiva, solicito al Pleno Legislativo se sirvan manifestar en votación económica, si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del Acta de la Sesión Ordinaria, con la finalidad de solo proceder a la votación de su contenido, para tal efecto solicito al Diputado Primer Secretario, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado puede proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Diputada Presidenta, solicito la dispensa integral de la lectura del Acta de la sesión celebrada el 20 de junio del año 2019, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder de cada una de las y los Diputados presentes.

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Adelante Diputado.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de referencia, por favor levantando su mano; Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, el contenido del Acta se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto Diputada Presidente.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputado.

En la inteligencia que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio del año 2019, solicito a los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, se sirvan remitirla al libro de actas de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para los efectos legales y debida consulta pública.

En términos del siguiente punto del orden del día previamente aprobado por esta Sexagésima Cuarta Legislatura, solicito a los Ciudadanos Diputados, Secretarios de esta Mesa Directiva, tengan la amabilidad de presentar ante esta Soberanía, el contenido de sus respectivos Asuntos en Cartera.

Compañeros Diputados tienen el uso de la palabra.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Diputada Presidente de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los asuntos en cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder de cada uno de los Diputados y Legisladores presentes.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

En razón de que las y los integrantes presentes del Pleno Legislativo, cuentan con un ejemplar de dichos asuntos en cartera, someto ante la recta consideración de esta respetable Asamblea Legislativa, se sirvan comunicar a esta Presidencia en votación económica, si aprueban la dispensa integral de su lectura para únicamente proceder a enlistar los mismos, para tal efecto solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria de esta Mesa Directiva, de cuenta del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a ustedes en votación económica, se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral de los asuntos en cartera, por favor levantando su mano; Diputada Presidenta, le informo que la dispensa que se solicita ha sido aprobada por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputada; siendo aprobada dicha solicitud, pueden ustedes continuar con sus asuntos en cartera; compañeros Diputados.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PEREZ SANCHEZ**

Me permito informar a ustedes que en esta Secretaria a mi cargo se recibieron los siguientes Asuntos:

1.- Documento signado por los Ciudadanos Diputados Margarita Gallegos Soto, Elsa Lucia Armendáriz Silva y Juan Manuel Gómez Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por medio del cual comunica a esta Soberanía, la designación del Ciudadano Diputado Juan Manuel Gómez Morales, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.

2.- Iniciativa por la que se reforma el artículo 27 en su fracción III de la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas; presentada por los Ciudadanos Diputados María Irma Guillen Bermúdez, Aida Karina Banda Iglesias, Sergio Augusto López Ramírez y Mario Armando Valdez Herrera, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto, conformado con los Partidos Encuentro Social y Verde Ecologista de México y de Nueva Alianza.

3.- Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 97-A, y se adiciona un artículo 104 Bis, al Código Penal del Estado de Aguascalientes;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

presentado por los Ciudadanos Diputados Aida Karina Banda Iglesias, María Irma Guillen Bermúdez, Sergio Augusto López Ramírez y Mario Armando Valdez Herrera, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto, conformado con los Partidos Encuentro Social y Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.

4.- Iniciativa de reforma, adición y derogaciones a la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.

5.- Oficio signado por el Ciudadano Ingeniero Armando Roque Cruz, Secretario de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastra del Estado de Aguascalientes, por medio del cual comunica a esta Soberanía para su conocimiento, la denuncia presentada ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Aguascalientes, por un supuesto acto de corrupción por parte de Gobierno del Estado.

Es cuánto Diputada Presidente.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputado.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Proceda Diputada.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Informo a la Sexagésima Cuarta Legislatura, que en esta Secretaria a mi cargo se recibieron los siguientes Asuntos:



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

6.- Oficio de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual comunica a esta Legislatura la instalación legal para el Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondientes al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por medio del cual acusa recibo de la circular numero 3 emitida por este Poder Legislativo.

Documento proveniente de la Honorable Legislatura del Estado de Tabasco, por medio del cual da a conocer a esta Soberanía, el acuerdo legislativo número 13 en materia de impacto al sector gasolinero empresarial.

Documento procedente del Honorable Congreso.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Le solicito al público que nos deje continuar con la sesión.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Documento procedente el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual da a conocer a este Poder Legislativo, la instalación de la Mesa Directiva que fungirá en su correspondiente periodo de sesiones.

Es cuánto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputada. Con la finalidad de dar curso legal administrativo o legislativo según corresponda de los Asuntos en Cartera que se nos han dado a conocer, solicito de la manera más atenta a los Ciudadanos Secretarios de esta Mesa Directiva, tomen nota de los siguientes acuerdos.

En relación al documento signado por los ciudadanos Margarita Gallegos Soto, Elsa Lucia Armendáriz Silva y Juan Manuel Gómez Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por medio del cual comunican a esta Soberanía, la designación del Ciudadano Diputado Juan



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Manuel Gómez Morales, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes; solicito a los Diputados Secretario expedir el decreto correspondiente y sea turnado al Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos de su debida publicación, así mismo solicito a la Secretaria General proceder en términos del marco legislativo.

Sobre la iniciativa por la que se reforma el artículo 27 en su fracción III de la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, presentada por los Ciudadanos Diputados María Irma Guillen Bermúdez, Aida Karina Banda Iglesias, Sergio Augusto López Ramírez y Mario Armando Valdez Herrera, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto, conformado con los Partido Encuentro Social, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, tórnese a la Comisión de Lucha contra la Trata de Personas, para los efectos legales a que haya lugar.

En cuanto a la iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 97- A, y se adiciona el artículo 104 Bis, al Código Penal del Estado de Aguascalientes, presentado por los Ciudadanos Diputados Aida Karina Banda Iglesias, María Irma Guillen Bermúdez, Sergio Augusto López Ramírez y Mario Armando Valdez Herrera, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto, conformado con los Partidos Encuentro Social, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, remítase a la Comisión de Justicia para los efectos legales a que haya lugar.

En cuanto a la iniciativa de reforma, derogaciones y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, remítase a la Comisión de Educación y Cultura, para los efectos legales consiguientes.

Sobre el oficio signado por el Ciudadano Ingeniero Armando Roque Cruz, Secretario de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral del Estado de Aguascalientes, por medio del cual comunica a esta Soberanía para su conocimiento, la denuncia presentada ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Aguascalientes, por supuesto actos de corrupción por parte del Gobierno del Estado, acúcese de recibido y agradézcase la información.

En lo concerniente al oficio de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual comunica a esta Legislatura, la instalación legal para el Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias,



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

correspondientes al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, acúsense recibo y agradézcase la información.

Sobre el oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por medio del cual acusa recibo de la circular numero 3 emitida por este Poder Legislativo, remítase al archivo legislativo para su debido resguardo.

Sobre el documento proveniente de la Honorable Legislatura del Estado de Tabasco, por medio del cual da a conocer a esta Soberanía el acuerdo legislativo número 13, en materia de impacto al sector gasolinero empresarial, acúsense recibo y agradézcase al información.

Finalmente sobre el documento procedente del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual da a conocer a este Poder Legislativo, la instalación de la Mesa Directiva que fungirá en su correspondiente periodo de sesiones; acúsense recibo y agradézcase la información.

Compañeros Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, agradecemos a ustedes la presentación de sus respectivos asuntos en cartera.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PEREZ SANCHEZ**

Con su permiso, eh, Diputada Presidenta, certifico la asistencia de la Diputada María Irma Guillen Bermúdez y del Diputado Heder Rodríguez, Pedro Guzmán Espejel.

Es cuánto.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputado. En términos del siguiente punto del orden del día, la Diputada Patricia García García, dará a conocer al Pleno Legislativo, el dictamen de las Comisiones Unidas de Vigilancia, así como de Servidores Públicos, que resuelven diversas iniciativas de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra; hubo una confusión, tiene el uso de la palabra la Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Con el permiso Presidenta.

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 Párrafo Tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del Dictamen, para que se lea solamente una síntesis del mismo.

DIPUTADA VICEPRESIDENTE NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Muchas gracias Diputada. En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, para tal efecto agradeceré a nuestro compañero Diputado Segundo Secretario, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO SALVADOR PEREZ SANCHEZ

Ciudadanas Diputadas Señores Legisladores, solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, por favor levantando su mano; Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, le informo que es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto Diputada Presidente.

DIPUTADA VICEPRESIDENTE NATXZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Gracias Diputado, compañera Diputada tiene usted el uso de la palabra.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Gracias Presidenta. Honorable Asamblea de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes; presente.

A las Comisiones Unidas de Vigilancia, así como de Servidores Públicos, les fueron turnadas para su estudio y dictaminación correspondiente, diversas iniciativas de reforma, derogaciones y adiciones a la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos para el Estado de Aguascalientes, al tenor de lo siguiente:

El objeto de la primera iniciativa consiste que nos ocupa, consiste esencialmente en reformar la Ley de Remuneraciones vigente para homologar su contenido con el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por su parte el objeto de la segunda iniciativa, consiste en incluir en el artículo 12 el contenido del artículo 127 de la propia Constitución Federal.

Finalmente el objeto de la última iniciativa, consiste en expedir una nueva Ley de Remuneraciones para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; con la cual se actualizan y mejoran diversos conceptos respecto a la ley vigente, expedida por la Sexagésima Tercera Legislatura, el pasado 18 de diciembre del 2017.

Con las propuestas de las iniciativas, además de cumplir con los lineamientos constitucionales en la materia, se atiende una petición generalizada de la sociedad; el servicio público deber ser remunerado de manera de quien lo presta, pueda obtener un ingreso digno.

Por tal motivo vemos acertada la propuesta y estimamos que de aprobarse las iniciativas, contaremos en el estado, con el marco normativo reglamentario adecuado, que regule en cada nivel de la Administración Pública, los sueldos que se deben percibir; tomando esencialmente como base no solamente la responsabilidad del puesto, sino la eficacia en su ejercicio y de no hacerlo se deberá proceder conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Por lo expuesto sometemos ante la recta consideración de este Honorable Pleno Legislativo, el siguiente Proyecto de Decreto.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

ARTICULO UNICO.- Se expide la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

TRANSITORIO:

ARTICULO PRIMERO.- El presente decreto entrara en vigor, al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, Aguascalientes, Aguascalientes, a 5 de junio del año 2019; Comisión de Vigilancia.

Eh, Aguascalientes, Aguascalientes, 20 de junio del 2019; Comisión de Servidores Públicos.

Es cuánto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputada. Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes si desean participar; no habiendo registro alguno se cierra el debate.

Acto seguido y agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen, solicito al Primer Secretario se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias.

Juan Guillermo Alaníz de León... a favor;

Versión Estenográfica, Décimo Séptima Sesión Ordinaria, Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Paloma Cecilia Amézquita Carreón...a favor;
Elsa Lucía Armendáriz Silva...a favor;
Aida Karina Banda Iglesias...inaudible;
Cauhtémoc Cardona Campos...a favor;
Karina Ivette Eudave Delgado...a favor;
Margarita Gallegos Soto...inaudible;
Patricia García García...a favor;
Dennis Eduardo Gómez Gómez...a favor;
Juan Manuel Gómez Morales...a favor;
José Manuel González Mota...a favor;
María Irma Guillen Bermúdez...a favor;
Heder Pedro Guzmán Espejel...a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares...a favor;
Érica Palomino Bernal...a favor;
Salvador Pérez el de la voz...a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar...a favor;
NatzIELLY Teresita Rodríguez Calzada...a favor;
Alejandro Serrano Almanza...a favor;
Mario Armando Valdez Herrera...a favor;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Diputada Presidente de la Mesa Directiva, le informo que el Dictamen que se nos ha dado a conocer, ha sido aprobado por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

Es cuánto.

DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Gracias Diputadas. Honorable Legislatura, aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir, indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su intervención ; así mismo den a conocer el sentido de su respectiva participación.

No habiendo inscripción alguna, se tiene por aprobado el mismo en lo particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva, por lo que les solicito a los



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ciudadanos Diputados Secretarios, expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales aplicables y legales que haya lugar.

En términos del siguiente punto del orden del día, el Ciudadano Diputado Dennis Eduardo Gómez Gómez, dará a conocer al Pleno Legislativo el dictamen de la Comisión de Vigilancia que resuelve la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; presentada por el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.

Compañero Diputado tiene usted el uso de la palabra.

DIPUTADO DENNIS EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ

Gracias Presidenta, con su permiso.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Adelante Diputado.

DIPUTADO DENNYS EDUARDO GOMEZ GOMEZ

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 Párrafo Tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del Dictamen, para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Muchas gracias Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, para tal efecto agradeceré a nuestra compañera Diputada Segunda Secretaria, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Ciudadanas Diputadas Señores Legisladores, solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, por favor levantando su mano; Diputada Presidenta, le informo que la propuesta es aprobada por la mayoría de las y los Diputados presentes.

Es cuánto.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputada, compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO DENNYS EDUARDO GOMEZ GOMEZ

Gracias Presidenta. Honorable Asamblea de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, presente.

A la Comisión de Vigilancia, le fue turnada para su estudio y dictaminación, correspondiente, la iniciativa de reformas a la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipio; presentada por el Ciudadano Contador Público, Martín Orozco Sandoval Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, al tenor de lo siguiente.

El objetivo de la iniciativa consiste en homologar diversos conceptos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la actualización de referencias a la Ley de Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; así como el reconocimiento de los Órganos Colegiados de los Fideicomisos y Entes Públicos que tienen a su cargo el control de los mismos, como sujetos de la Ley de Presupuesto.

El desarrollo económico del Estado de Aguascalientes, continua aumentando particularmente con el establecimiento de empresas tanto nacionales como



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

extranjerías, y el establecimiento de lo que ha fomentado el crecimiento socio económico de la población.

La innovación y la competitividad de las empresas locales de manera acelerada en los últimos años, debido a las condiciones de negocio con las que actualmente ha contado y que comprenden entre otras, un ambiente de seguridad, mayor y mejor infraestructura urbana, calidad educativa, calidad educativa, especializada y competitiva, incentivos y apoyos y con participación del estado, en su evolución y consolidación.

Todo lo anterior a efecto de que los ingresos excedentes, derivados de ingresos de libre disposición, tengan un tratamiento específico en la ley, y que previo a destinar los recursos excedentes, al Fondo de Estabilización, se consideren los conceptos mencionados en la estabilidad de las finanzas de la entidad, acorde al artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Por lo expuesto sometemos ante la recta consideración de este Honorable Pleno Legislativo, el siguiente proyecto de decreto.

ARTICULO ÚNICO.- Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

TRANSITORIOS:

ARTICULO PRIMERO.- El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, Aguascalientes, Aguascalientes a 19 de junio del 2019. Comisión de Vigilancia.

Es cuánto Señora Presidenta.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputado.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes si desean participar; Diputada Karina Eudave, a favor.

Diputada Karina Banda.

Diputada Karina Banda, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muy buenos días a todas y todos mis Compañeros al público que nos asiste, así como a los medios de comunicación y con la venia de su Presidencia, de la Secretaria en funciones de la Presidencia.

DIPUTADA VICEPRESIDENTE NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Adelante Diputada.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muchísimas gracias.

El punto que se discute hoy, desde el punto de vista de finanzas públicas desde la perspectiva del estudio y del análisis que se llevó a cabo desde esta diputación y creo desde la posición analítica y razonada es muy importante.

Llama a la atención que la mayoría de los Artículos que se reforman habían sido reformados recientemente desde el día 07 de mayo del 2018 por lo que se intuye que no han podido disponer el recurso de manera más viable para los proyectos del estado.

La posición, espero que no hable por todos pero la posición desde mi curul, es precisamente de que hay que ver como se destina adecuadamente esos recursos.

En la reforma del Artículo 2º, en la Fracción VI, obliga al cumplimiento de la ley, a los comités técnicos, subcomités, órganos análogos o cualquiera de los sujetos



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

del poder ejecutivo del estado, sus dependencias, entidades del ejecutivo, el poder legislativo del estado, el poder judicial del estado y los órganos autónomos que ejercen las funciones de control.

De igual forma obliga al cumplimiento de la ley a los fideicomitentes de dichos fideicomisos, cuando de los fines de estos fideicomisos contemplen la constitución de otros fideicomisos análogos y sean los fideicomitentes quienes ejerzan el control sobre la administración, decisiones y acciones del fideicomiso en el destino, aplicación y ejercicio del gasto público, en caso contrario se consideraran como sujetos de la ley a los comités técnicos, subcomités, órganos análogos.

Sin embargo en la reforma de manera no muy velada, de cierta manera otorga facultades a los comités técnicos, subcomités u otros órganos análogos de los fideicomisos, lo que resulta conveniente ya que es el fideicomitente el que nombra a los integrantes de los comités técnicos, que para el caso que ocupa la reforma, resulta el gobierno del estado.

En cuanto a la adición al Artículo 3º, Fracción XIII, A, es necesario contar con una definición del saldo o remanente de restar a una asignación presupuestaria autorizada las cantidades ejercidas y los compromisos legalmente contraídos con cargo a la misma o cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico, esto con el fin de que pueda pasar al fondo de estabilización como es el caso que nos ocupa.

La reforma a la Fracción XVIII es correcta, puesto que al Artículo 5º y el 4º, de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Aguascalientes, el que habla sobre las entidades del ejecutivo que son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la secretaria, es nuevamente como les comento es correcta.

En la reforma al Artículo 49 Bis, se le estaría quitando al fondo de estabilización los ingresos y recursos provenientes de los ingresos excedentes que provengan de ingresos de libre exposición y los que obtengan los fideicomisos públicos considerados como entidades del ejecutivo, cuya naturaleza sea el desarrollo inmobiliario o económico.

De igual manera con la reforma se está permitiendo que el fondo de estabilización se constituya en su caso con el remanente para los siguientes excedentes derivados de ingresos disposición.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Cuando el estado o los municipios se clasifiquen en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al sistema de alertas podrá utilizarse hasta un 5% de los recursos a los que se refiere el presente Artículo, para cubrir el gasto corriente.

Tratándose de los ingresos de libre disposición que se encuentren destinados a un fin específico en término de las leyes no resultaran aplicables las disposiciones establecidas en el presente Artículo, cabe también señalar que lo anterior fue adicionado el pasado 07 de mayo del 2018 en una reforma vertida por nuestro gobernador.

Se está derogando la Fracción III, del Artículo 49 Bis, lo que estaría quitando el fondo de estabilización los ingresos que obtenga el fideicomiso de inversión y administración para el desarrollo económico del estado de Aguascalientes para la enajenación de inmuebles mismos que anteriormente se destinaban ha dicho fondo.

Pero a donde irán esos recursos, esto será conveniente para el gobierno del estado ya que podrá disponer la discreción de este recurso sin tener que pasar por el filtro del sistema de alertas, el sistema de alertas mide el nivel de endeudamiento de los entes públicos que tengan financiamientos y obligaciones y estos se encuentran inscritos en el registro público de la propiedad y el comercio, cuya fuente o garantía de pago sea de ingresos de libre disposición.

La ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios establece tres indicadores de corto y largo plazo, para realizar la medición del sistema de alertas:

Número uno.- Deuda pública de obligaciones sobre ingresos de libre disposición.

Dos.- Servicio de la deuda y obligaciones sobre su libre disposición, y

Tres.- Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas, menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales como ingresos totales.

De acuerdo al resultado obtenido del sistema de alertas, el nivel de endeudamiento de la entidad federativa se clasifica en tres niveles como bien lo



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

sabemos: el endeudamiento sostenible, el tratamiento de observación, y el endeudamiento elevado.

Actualmente Aguascalientes reporta un nivel de endeudamiento sostenible del 24%, por lo que solo podría utilizar un 5% de los recursos para cubrir gasto corriente, esto según el Artículo 40 Bis, Fracción II, apartado B de la Ley de Presupuesto, gasto público y responsabilidad hacendaria.

El FIADE, que es el fideicomiso de inversión y administración para el desarrollo económico del estado de Aguascalientes, el cual queda derogado cuenta con el patrimonio total de 940 millones 780 mil 235 pesos, con la reforma al Artículo 49 Ter, Fracción III, Apartado B se agrega que habiendo alcanzado el objetivo y considerando la inexistencia de caídas en los ingresos en los dos primeros trimestres del ejercicio con el resto de los recursos patrimoniales se podrá destinar el destino de los recursos entre la participación de los convenios cuando sean destinados en inversión pública como contra parte con otras órdenes de gobierno.

La aportación a fideicomisos públicos cuya naturaleza sea el desarrollo económico y el otorgamiento de estímulos en la atracción de inversiones y generación de empleos de conformidad con el plan estatal de desarrollo.

Todo esto a mi parecer muy ambiguo y a discreción del poder ejecutivo.

Se le quita la responsabilidad al comité técnico para que a partir del tercer trimestre del ejercicio fiscal correspondiente al recibir y analizar los proyectos ya no deberán contener los requisitos mínimos y ojo eso es lo que más me preocupa también puesto que se pasa de 8160 HUMAS, lo que equivalía a \$20,958,960.00 pesos a 10 Millones UDIS, ya no utilizamos las humas, ahora las UDIS, que equivale a \$62,591,550.00 pesos, es decir, el monto de la inversión tiene que ser mucho mayor para que se soliciten todos los análisis de costo beneficio de factibilidad económica, de factibilidad ambiental, y factibilidad técnica, por eso mi voto es en contra.

Es cuánto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputada.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Tiene el uso de la voz la Diputada Karina Eudave.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Gracias Diputada Presidenta, con su permiso.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Proceda Diputada.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Saludo con gusto desde este Recinto Legislativo a mis Compañeras y a mis Compañeros Diputados, a los medios de comunicación y a las personas que hoy nos acompañan.

A través de las siguientes líneas quiero expresar mi apoyo a la necesidad de reformar la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en razón de homologar sus contenidos y sus conceptos a la Ley de Disciplina Financiera y de las Entidades Federativas y los Municipios.

Reitero la percepción veraz que se tiene hacia el ejecutivo federal, la crisis por la que atraviesa el país, desde las entidades federativas vemos panorama de incertidumbre y de escasez en muchos sectores de la salud, la seguridad, la educación y claro en obra pública, entre otros, entre otros que están siendo destinados irresponsablemente por el gobierno federal.

Desde el ejecutivo federal se polarizan el desarrollo de los estados y los municipios, no tenemos medicinas en los hospitales, no hay guarderías para las madres trabajadoras, se destinan recursos a otros países en vez de invertirlos en los propios, en nuestro país.

Algo increíble muchos programas han sufrido recortes bastantes dolientes, la presidencia de la republica brilla por su poca solidaridad por ser imprudente y ocurrente a la aplicación de presupuestos traducidos en una evidente despilfarro de dinero en programas sociales que realmente inhiben el desarrollo social, económico y turístico.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

El estado de Aguascalientes se ha visto afectado por las pocas participaciones federales en el año 2018, se recibieron la cantidad de 2367 Millones de pesos en comparación de la captación de recursos federales por este año 2019, se han recibido por la federación 1180 Millones de pesos, es decir, hemos dejado de recibir 1187 Millones por lo que podemos recalcar que no es un caso menor.

El fondo de estabilización tiene como propósito el estabilizar las finanzas públicas del estado para resarcir y soportar la falta de participaciones federales a fin de solventar o atender las necesidades más apremiantes para nuestro estado y sus ciudadanos y con ello podemos fomentar el crecimiento económico, aplicándose en proyectos y programas que tengan un amplio impacto social encaminados a nuestro estado hacia esos niveles de crecimiento económico y social que nos caracteriza.

Si el gobierno federal no apoya al estado de Aguascalientes, nosotros debemos hacer lo necesario para seguir fungiendo como un estado referente a nivel nacional es por eso y por lo anterior que les invito a mis Compañeros a votar a favor de este Dictamen que reforma la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Hacendario para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Es cuánto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputada.

No habiendo ningún otro registro, y agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Dictamen solicito al Primer Secretario se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Certifico la asistencia de Claudia Guadalupe de Lira Beltrán.
Bien.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Juan Guillermo Alaníz de León...a favor;
Paloma Amézquita Carreón...a favor;
Elsa Lucia Armendáriz Silva...a favor;
Aida Karina Banda Iglesias...en contra;
Cauhtémoc Cardona Campos...en contra;
Claudia Guadalupe de Lira...a favor;
Karina Ivette Eudave Delgado...a favor;
Margarita Gallegos Soto...a favor;
Patricia García García...a favor;
Dennis Eduardo Gómez Gómez...a favor;
Juan Manuel Gómez Morales...a favor;
Jose Manuel González Mota...a favor;
Ma. Irma Guillen Bermúdez...en contra;
Heder Pedro Guzmán Espejel...a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares...en abstención;
Érica Palomino Bernal...en contra;
El de la voz Salvador Pérez...a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar...a favor;
NatzIELLY Teresita Rodríguez Calzada...a favor;
Alejandro Serrano Almanza...a favor;
Jose Manuel Velasco Serna...a favor;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva el Dictamen que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo con 16 votos a favor, 04 en contra y 01 abstención.

Es cuánto Diputada Presidenta.

DIPUTADA VICEPRESIDENTE NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Gracias Diputada.

Honorable Legislatura aprobado el Dictamen en lo general esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a Ustedes si desean intervenir indicando la parte específica del



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

proyecto que será objeto de su intervención, así mismo den a conocer el sentido de su respectiva participación.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Diputada si quiero hacer una modificación en lo particular.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Adelante Diputada.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Si lo voy hacer desde mi lugar.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Proceda.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Gracias.

Queremos reformar lo que es la Fracción V, a partir del tercer, del Artículo 49 Quinqués, Fracción V, a partir del tercer trimestre del Ejercicio Fiscal correspondiente eso que voy a mencionar es lo que quiero modificar.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Ya presento su propuesta de modificación Diputada.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Si ya se las presente.

O les dicto lo que voy a modificar ya se los explico.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Adelante proceda.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Ok. Entonces la reserva es en el Artículo 49 Quinqués, Fracción V, que dice: a partir del tercer trimestre del Ejercicio Fiscal correspondiente, recibir, analizar los proyectos o programas es lo que se le va a agregar a lo que se refiere el inciso b) de la Fracción III, del Artículo 49 Ter, los cuales deberán contener como mínimo los siguientes requisitos, y el último párrafo de esa misma Fracción que dice: en aquellos proyectos o programas cuyo valor del monto del mismo sea igual o menor a los 10 Millones a las unidades de inversión se deberá contar con una ficha técnica que contenga una evaluación de los términos del Artículo 44; Fracción XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, aprobada tanto por la SEPLADE a través del sistema estatal de proyectos de inversión como por las dependencias o entidades del ejecutivo que conformen sus facultades orgánicas que tenga un cargo de materia de proyecto o programa, sería todo.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputada.

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate la presente propuesta relativa a la reserva en lo particular que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a Ustedes si desean intervenir, indicando el sentido de su intervención.

Acto seguido y agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutida la propuesta en lo particular, y a fin de llevar a cabo la votación nominal en lo particular sobre la presente propuesta, solicito al Primer Secretario se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado respectivo.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Juan Guillermo Alaniz de León...a favor;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón...a favor;
Elsa Lucia Armendáriz Silva...a favor;
Aida Karina Banda Iglesias...en contra;
Cuauhtémoc Cardona Campos...en contra;
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán...a favor;
Karina Ivette Eudave Delgado...a favor;
Margarita Gallegos Soto...a favor;
Patricia García García...a favor;
Dennis Eduardo Gómez Gómez...a favor;
Juan Manuel Gómez Morales...a favor;
Jose Manuel González Mota...a favor;
Ma. Irma Guillen Bermúdez...en contra;
Heder Pedro Guzmán Espejel...a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares...a favor;
Érica Palomino Bernal...en contra;
El de la voz Salvador Pérez...a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar...a favor;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada...a favor;
Alejandro Serrano Almanza...a favor;
Jose Manuel Velasco Serna...a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Diputada Presidenta, la reserva en lo particular que se nos ha dado a conocer es aprobada por la mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 17 votos a favor, 04 en contra y 0 abstenciones.

Es cuánto.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputada.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Aprobada que fue aprobada la presente propuesta considérese su contenido para el Decreto respectivo.

Agotadas las propuestas en lo particular ha sido aprobado el Dictamen de referencia tanto en lo general como en lo particular, por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios expedir el Decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

En términos del siguiente Punto del Orden del Día, la Ciudadana Diputada Patricia García García, dará a conocer al Pleno Legislativo el Dictamen Acumulado de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas que resuelve diversas iniciativas de reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Aguascalientes.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Con su permiso Diputada Presidenta.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Adelante Diputada.

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía con fundamento en el Artículo 129; Párrafo Tercero, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados, si autorizan la dispensa de la lectura integral del Dictamen para que se les lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Muchas gracias Diputada.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Segunda Secretaria, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, levantando su mano por favor.

Diputada Presidente le informo que la propuesta es aprobada por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.

DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Gracias Diputada.

Adelante Diputada Paty tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Gracias.

Honorable Asamblea de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes, presente:

A la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas le fue turnada para su estudio y dictaminación correspondiente diversas iniciativas de reforma a la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Aguascalientes que al tenor dice:



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

El objeto de la iniciativa señalada en el punto número uno de antecedentes substancialmente consiste en realizar diversas reformas a la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados para el estado de Aguascalientes para adaptar las denominaciones de las diferentes dependencias que intervienen dentro del procedimiento de obra pública, adaptarla al plan estatal de desarrollo así como la realidad actual del estado.

En cuanto a privilegiar la aplicación transparente y responsable del gasto público, en los procedimientos de contratación de obra pública y en su ejecución.

El objeto de la iniciativa señalada en el punto número dos de antecedentes, consiste esencialmente en precisar los requisitos de personas interesadas en inscribirse en el padrón estatal de contratistas, precisar el presupuesto de suspensión del registro de contratistas, precisar la referencia respecto al ordenamiento vigente denominado la ley de responsabilidades administrativas del Estado.

Establecer como obligación de los sujetos de ley la abstención de recibir propuestas o acelerar contratos o ampliación alguna en materia de obra pública, sino se presenta el documento vigente emitido por el servicio de administración tributaria el SAT, y secretaria de finanzas, el SEFI, por el cual se acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se expide la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

TRANSITORIO

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrara en el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, 24 DE JUNIO DEL 2019

COMISIÓN DE PLANEACION, DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.

Es cuánto Diputada Presidenta.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputada.

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a Ustedes si desean participar.

Diputado Jose Manuel.

Tiene el uso de la palabra Diputado.

DIPUTADO JOSE MANUEL VELASCO SERNA

Con su venia Diputada Presidenta.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Adelante Diputado.

DIPUTADO JOSE MANUEL VELASCO SERNA

Saludo con gusto a mis Compañeras Legisladoras y Compañeros Diputados, a los medios de comunicación y siguen los trabajos de la presente Sesión, así como a la ciudadanía que nos honra con su presencia.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo específicamente en el Quinto Eje Denominado Aguascalientes responsable, sustentable y limpio, el objetivo es el de planear con visión para mejorar el equipamiento social y construir la infraestructura necesaria que incremente la eficiencia en la movilidad y mejore el hábitat integral en la entidad en beneficio de todos los aguascalentenses.

En base a lo anterior, la finalidad de la presente expedición de la nueva Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, lo es el de dotar dicho ordenamiento al Plan Estatal referido así



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

como a la realidad actual de nuestra entidad en cuanto a privilegiar la aplicación, transparente y responsable del gasto público que la misma requiere.

Así como el procedimiento de contratación de obra pública y en la ejecución de la misma, ya que sin duda son líneas de acción prioritarias en la administración actual, un renglón importante de esta expedición de nueva ley lo constituye la importancia de atender a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la totalidad de los procedimientos previstos en estas, así como en la administración de los recursos públicos de los que el estado dispone.

Lo anterior, ya que las modificaciones que se propone tiene el objetivo de aplicar estos principios en materia de obra pública a la cual se destina un presupuesto considerable que es sin duda alguna debe ser siempre protegido.

Es importante referir con la presente expedición de ley se prevén diversos Artículos cuya finalidad es el de adaptarlos las denominaciones de las diferentes dependencias que intervienen dentro del procedimiento de obra pública, lo cual facilitara su interpretación y aplicación.

Compañeras Legisladoras, Compañeros Diputados, combatir la corrupción definitivamente no es tarea fácil y sin duda alguna esto ayudara a la ardua tarea de que todos los procesos relacionados con la obra pública de nuestra entidad se dote de transparencia, de eficacia y con las mismas se tendrá una garantía jurídica y sobre todo una responsabilidad administrativa por parte de nuestros gobernantes.

En ese mismo tenor agradezco al Contador Público Martín Orozco, gobernador constitucional de nuestro estado de Aguascalientes por su esfuerzo constante en esta lucha contra la corrupción, porque ha demostrado su colaboración y su interés en llevar a cabo una gestión responsable y honesta, que garantiza a los ciudadanos que los recursos públicos se utilicen de manera apropiada.

Pero sobre todo es de agradecerle el interés que ha mostrado por mejorar la infraestructura de nuestro estado, hoy por hoy, Aguascalientes es un estado ejemplo para los demás, gracias a las labores que en materia de obra pública ha realizado nuestro gobernador y con la misma importancia y respeto agradezco a Ustedes Compañeras y Compañeros, por el apoyo mostrado en esta reforma.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Sean que están contribuyendo a mejorar las condiciones en las que se lleva a cabo el desarrollo de los proyectos de obra pública, tales como la calidad, precio, financiamiento, entre otras más.

Elementos que son claves en este tipo de proyectos y con ello están contribuyendo a que Aguascalientes sea un mejor estado para todos sus habitantes, que sus recursos se aprovechen para los fines que fueron creados y que dejemos huella en la contribución a la lucha contra la corrupción. Es cuánto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputado.

Tiene el uso de la voz el Diputado Dennis Gómez.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Certifico la asistencia del Diputado Mario Armando Valdez Herrera.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputado.

DIPUTADO DENNIS EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Adelante Diputado.

DIPUTADO DENNIS EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ

El desarrollo de infraestructura es el termómetro del desarrollo económico, en Aguascalientes nos hemos caracterizado por ser un estado con excelente



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

desarrollo económico en la región y en el país tal como lo mencione previamente.

En cuanto al desarrollo de infraestructura y obra pública como la presentada por la Diputada Patricia García García, es digno de felicitar, resaltar que esta legislatura estemos promoviendo iniciativas que de verdad mejoren los mecanismos de gobierno y beneficien a la sociedad.

Los puntos más importantes de este Dictamen que hoy nos presenta la Comisión de Obras Públicas se enfocan en homologar nuestra legislación con la normatividad federal con el fin de mejorar los conceptos en el texto normativo y ya en la práctica mejorar las condiciones en las que se llevan a cabo el desarrollo de los proyectos tales como la calidad, precio, tiempo y financiamiento.

Es de destacar, la cuestión de la transparencia una exigencia de los organismos nacionales e internacionales que evalúan nuestra competitividad, lo cual es necesario para dar certeza jurídica a los habitantes del estado en cuanto a los procedimientos que son para beneficio directo de la sociedad.

La eficacia tiene que ver con el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia en la medida en que cumplan con los objetivos con la menor cantidad de recursos, cuando hablamos de obras y recursos públicos la eficiencia y eficacia no solo son un ideal dentro de la administración pública, sino que una obligación, sino que es una obligación de los gobiernos y con esta iniciativa se propicia el adecuado uso de la inversión para que las obras se concluyan en el menor tiempo con las mejores condiciones técnicas y financieras.

Y también para poder dar cumplimiento a las exigencias que por parte de los recursos federales tienen los recursos, cuando llegan al estado de Aguascalientes y por tiempo no se pueden ejecutar.

Así mismo, se beneficia a los habitantes del estado de Aguascalientes y cada uno de sus municipios, con obras públicas que desarrollan de manera responsables sustentable y con el fin de mejorar la infraestructura se incrementa la movilidad y se mejora el hábitat integral que hacen que todos ganemos, la sociedad, el sector empresarial y el gobierno.

Haciendo que la gobernanza sede de manera más armónica, por acciones que promueven la gobernanza, mi voto será a favor.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Es cuánto Señora Presidente.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputado.

Acto seguido, agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Dictamen solicito al Primer Secretario se sirva nombrar a los ciudadanos legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Juan Guillermo Alaníz de León...a favor; con reserva en lo particular.
Paloma Cecilia Amézquita Carreón...a favor;
Elsa Lucia Armendáriz Silva...a favor;
Aida Karina Banda Iglesias...inaudible;
Cuauhtémoc Cardona Campos...a favor;
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán...a favor;
Karina Ivette Eudave Delgado...a favor;
Margarita Gallegos Soto...a favor;
Patricia García García...a favor;
Dennis Eduardo Gómez Gómez...a favor;
Juan Manuel Gómez Morales...a favor;
Jose Manuel González Mota...a favor;
Ma. Irma Guillen Bermúdez...a favor;
Heder Pedro Guzmán Espejel...a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares...a favor;
Érica Palomino Bernal...inaudible;
El de la voz Salvador Pérez...a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar...a favor;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada...a favor;
Alejandro Serrano Almanza...a favor;
Mario Armando Valdez Herrera...a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Jose Manuel Velasco Serna...a favor;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Diputada Presidente le informo que el Dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo con 21 votos a favor, 0 en contra y 01 abstención.

Es cuánto.

DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Gracias Diputados.

Honorable Legislatura, aprobado el Dictamen en lo general esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a Ustedes si desean intervenir, indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su intervención, así mismo den a conocer el sentido de su respectiva participación.

Tiene el uso de la voz Diputado Guillermo Alaniz.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN

Con el permiso de la Presidencia.

DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Proceda Diputado.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN

Diputado Juan Guillermo Alaniz de León, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en las facultades que confieren los Artículos 16; Fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y 143; del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

Versión Estenográfica, Décimo Séptima Sesión Ordinaria, Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

del Estado de Aguascalientes, someto a consideración la siguiente reserva en lo particular al Proyecto de Decreto en los siguientes términos:

En cuestión de redacción técnica legislativa y congruencia con el marco normativo actual además de la correcta nomenclatura de las dependencias de la administración públicas se estima realizar la siguiente modificación para quedar en los siguientes términos:

En el Artículo número 2, en la Fracción XIII, de la a) a la f) queda igual, para agregarle en el siguiente párrafo Ley de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos de Prestación de Servicios del estado y municipios de Aguascalientes.

En el Artículo 32, en la Fracción V, se modifican nada más agregarle y la Secretaria de Finanzas del Estado, ya que nada más maneja al servicio de administración tributaria.

En el Artículo número 4, agregarle Periódico Oficial del Estado del día 29 de noviembre del año 2005, en ese mismo que queda, que ahora se abroga en el Artículo 2º, Transitorio.

Y el Artículo 6º, se modifica prácticamente completo, dice: la opinión de situación fiscal de cumplimiento de organizaciones estatales, se entenderá a la opinión de situación fiscal de cumplimiento de obligaciones estatales y de existencia de créditos fiscales en ingresos coordinados en materia fiscal federal, por lo que en un plazo no mayor de 180 días hábiles la Secretaria de Finanzas del estado realizara las adecuaciones necesarias reglamentarias, administrativas e informáticas que deriven del presente Decreto, mientras tanto prevalecerá para trámites correspondientes en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, la opinión de situación fiscal, de cumplimiento de obligaciones fiscales que emita la Secretaria de Finanzas.

Modificación de propuesta:

Proyecto de Decreto.- Se expide la Ley de Obra Pública de servicios relacionados para el estado de Aguascalientes y sus municipios para quedar de la manera siguiente:

Ya lo comentamos.

Es cuánto Diputada Presidenta.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate la presente propuesta relativa a la reserva en lo particular que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a Ustedes si desean intervenir indicando el sentido de su intervención.

Acto seguido y agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutida la propuesta en lo particular y a fin de llevar a cabo la votación nominal en lo particular sobre la presente propuesta, solicito al Primer Secretario se sirva nombrar a los ciudadanos legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado respectivo.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Juan Guillermo Alaniz de León...a favor;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón...a favor;
Elsa Lucia Armendáriz Silva...a favor;
Aida Karina Banda Iglesias...a favor;
Cuauhtémoc Cardona Campos...a favor;
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán...a favor;
Karina Ivette Eudave Delgado...a favor;
Margarita Gallegos Soto...a favor;
Patricia García García...a favor;
Dennis Eduardo Gómez Gómez...a favor;
Juan Manuel Gómez Morales...a favor;
Jose Manuel González Mota...a favor;
Ma. Irma Guillen Bermúdez...a favor;
Heder Pedro Guzmán Espejel...a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares...a favor;
Érica Palomino Bernal...a favor;
El de la voz Salvador Pérez...a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar...a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Natzielly Teresita Rodríguez Calzada...a favor;
Alejandro Serrano Almanza...a favor;
Mario Armando Valdez Herrera...a favor;
Jose Manuel Velasco Serna...a favor;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Diputada Presidente de la Mesa Directiva, la reserva en lo particular que se nos ha dado a conocer es aprobada por unanimidad de los presentes.

Es cuánto.

DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Gracias Diputada.

Aprobada la presente propuesta considérese su contenido para el Decreto respectivo.

Agotadas las propuestas en lo particular ha sido aprobado el Dictamen de referencia tanto en lo general como en lo particular por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios expedir el Decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

En seguida y para el desahogo del siguiente Punto del Orden del Día, en relación a lo dispuesto por el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo llevaremos a cabo la Elección de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente que habrá de presidir los trabajos legislativos, correspondientes al Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura.

Para tal efecto solicito de la manera más atenta al personal de apoyo al Pleno Legislativo, procedan a repartir las cédulas de votación correspondientes.

Solicito al personal de apoyo al Pleno Legislativo se sirva recoger las cédulas correspondientes y sean entregadas al Ciudadano Primer Secretario de esta Mesa Directiva.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ciudadano Diputado Salvador Pérez Sánchez esta Presidencia tiene a bien instruirlo con la finalidad de certificar que el número de Diputados y Legisladores presentes coincida con el número de cédulas obtenidas.

Puede proceder Compañero Legislador.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Esta Secretaria a mi cargo tiene a bien informar que existen 22 cédulas y se encuentran presentes 22 Diputados y Legisladores, por lo que dicho número coincide exactamente.

Es cuánto Diputada Presidente.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Una vez concluido el procedimiento anterior, agradeceré al Ciudadano Diputado Primer Secretario se sirva a dar lectura en voz alta a todas y cada una de las cédulas correspondientes y de la misma manera la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria tenga a bien tomar nota de la votación emitida y rendir el informe respectivo a esta Presidencia.

Compañeros Diputados pueden proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Cedula uno:

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidenta: Érica Palomino Bernal
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán
Segunda Secretaria: Patricia García García
Prosecretario: Margarita Gallegos Soto
Primera Suplente: Juan Guillermo Alaníz
Segundo Suplente: Cuauhtémoc Cardona, y
El tercer Suplente: Elsa Lucía Armendáriz



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Cedula dos:

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidente: Jorge Saucedo Gaytán
Primer Secretario: Elsa Lucia Armendáriz Silva
Primera Suplente: Juan Guillermo Alaníz de León
Segundo Suplente: Cuauhtémoc Cardona, y
El tercer Suplente: Margarita Gallegos Soto

Cedula tres:

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidenta: Érica Palomino Bernal
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán
Segundo Secretario: Elsa Lucia Armendáriz
Prosecretario: Patricia García García
Primer Suplente: Juan Guillermo Alaníz de León
Segundo Suplente: Cuauhtémoc Cardona
El tercer Suplente: Margarita Gallegos Soto

Cedula cuatro:

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidenta: Érica Palomino Bernal
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán
Segundo Secretario: Elsa Lucia Armendáriz
Prosecretario: Patricia García García
Primer Suplente: Juan Guillermo Alaníz
Segundo Suplente: Cuauhtémoc Cardona
El tercer Suplente: Margarita Gallegos Soto

Cedula cinco:

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidenta: Érica Palomino Bernal
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán
Segundo Secretario: Elsa Lucia Armendáriz
Prosecretario: Patricia García García
Primer Suplente: Juan Guillermo Alaníz
Segundo Suplente: Cuauhtémoc Cardona



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

El tercer Suplente: Margarita Gallegos Soto

Cedula seis:

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidenta: Érica Palomino Bernal
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán
Segundo Secretario: Elsa Lucia Armendáriz
Prosecretario: Patricia García García
Primer Suplente: Juan Guillermo Alaníz
Segundo Suplente: Cuauhtémoc Cardona
Tercer Suplente: Margarita Gallegos

Cedula siete:

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidenta: Érica Palomino Bernal
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán
Segundo Secretario: Elsa Lucia Armendáriz
Prosecretario: Patricia García García
Primer Suplente: Juan Guillermo Alaníz
Segundo Suplente: Cuauhtémoc Cardona
Tercer Suplente: Margarita Gallegos

Cedula ocho:

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidenta: Érica Palomino Bernal
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán
Segundo Secretario: Elsa Lucia Armendáriz
Prosecretario: Patricia García García
Primer Suplente: Juan Guillermo Alaníz
Segundo Suplente: Cuauhtémoc Cardona
Tercer Suplente: Margarita Gallegos

Cedula nueve:

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidenta: Érica Palomino Bernal
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán
Segundo Secretario: Elsa Lucia Armendáriz Silva



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Prosecretario: Patricia García García
Primer Suplente: Juan Guillermo Alaníz
Segundo Suplente: Cuauhtémoc Cardona
Tercer Suplente: Margarita Gallegos

Cedula diez:

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidenta: Érica Palomino Bernal
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán
Segundo Secretario: Elsa Lucia Armendáriz Silva
Prosecretario: Patricia García García
Primer Suplente: Juan Guillermo Alaníz
Segundo Suplente: Cuauhtémoc Cardona
Tercer Suplente: Margarita Gallegos

Cedula once:

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidenta: Érica Palomino Bernal
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán
Segundo Secretario: Elsa Lucia Armendáriz Silva
Prosecretario: Guillermo Alaníz
Primer Suplente: Cuauhtémoc Cardona
Segundo Suplente: Mario Valdez
Tercer Suplente: Karina Banda

Cedula doce:

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidenta: Érica Palomino Bernal
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán
Segundo Secretario: Elsa Lucia Armendáriz Silva
Prosecretario: Patricia García García
Primer Suplente: Juan Guillermo Alaníz
Segundo Suplente: Cuauhtémoc Cardona
Tercer Suplente: Margarita Gallegos

Cedula trece:



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidenta: Érica Palomino Bernal
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán
Segundo Secretario: Elsa Lucia Armendáriz Silva
Prosecretario: Patricia García García
Primer Suplente: Juan Guillermo Alaníz
Segundo Suplente: Cuauhtémoc Cardona
Tercer Suplente: Margarita Gallegos

Cedula catorce:

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidenta: Érica Palomino Bernal
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán
Segundo Secretario: Elsa Lucia Armendáriz Silva
Prosecretario: Patricia García García
Primer Suplente: Juan Guillermo Alaníz
Segundo Suplente: Cuauhtémoc Cardona
Tercer Suplente: Margarita Gallegos

Cedula quince:

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidenta: Érica Palomino Bernal
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán
Segundo Secretario: Elsa Lucia Armendáriz Silva
Prosecretario: Patricia García García
Primer Suplente: Juan Guillermo Alaníz
Segundo Suplente: Cuauhtémoc Cardona
Tercer Suplente: Margarita Gallegos

Cedula diez y seis:

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidenta: Érica Palomino Bernal
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán
Segundo Secretario: Elsa Lucia Armendáriz Silva
Prosecretario: Patricia García García
Primer Suplente: Juan Guillermo Alaníz
Segundo Suplente: Cuauhtémoc Cardona



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Tercer Suplente: Margarita Gallegos

Cedula diez y siete:

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidenta: Érica Palomino Bernal
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán
Segundo Secretario: Elsa Lucia Armendáriz Silva
Prosecretario: Patricia García García
Primer Suplente: Juan Guillermo Alaníz
Segundo Suplente: Cuauhtémoc Cardona
Tercer Suplente: Margarita Gallegos

Cedula diez y ocho:

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidenta: Érica Palomino Bernal
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán
Segundo Secretario: Elsa Lucia Armendáriz Silva
Prosecretario: Patricia García García
Primer Suplente: Juan Guillermo Alaníz
Segundo Suplente: Cuauhtémoc Cardona
Tercer Suplente: Margarita Gallegos

Cedula diez y nueve:

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidenta: Érica Palomino Bernal
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán
Segundo Secretario: Elsa Lucia Armendáriz Silva
Prosecretario: Patricia García García
Primer Suplente: Juan Guillermo Alaníz
Segundo Suplente: Cuauhtémoc Cardona
Tercer Suplente: Margarita Gallegos

Cedula veinte:

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidenta: Érica Palomino Bernal
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Segundo Secretario: Elsa Lucia Armendáriz Silva
Prosecretario: Patricia García García
Primer Suplente: Juan Guillermo Alaníz
Segundo Suplente: Cuauhtémoc Cardona
Tercer Suplente: Margarita Gallegos

Cedula veintiuno:

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidenta: Érica Palomino Bernal
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán
Segundo Secretario: Elsa Lucia Armendáriz Silva
Prosecretario: Patricia García García
Primer Suplente: Juan Guillermo Alaníz
Segundo Suplente: Cuauhtémoc Cardona
Tercer Suplente: Margarita Gallegos

Cedula veintidós y la última:

Presidenta: Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidenta: Érica Palomino Bernal
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán
Segundo Secretario: Elsa Lucia Armendáriz Silva
Prosecretario: Patricia García García
Primer Suplente: Juan Guillermo Alaníz
Segundo Suplente: Cuauhtémoc Cardona
Tercer Suplente: Margarita Gallegos
Es cuánto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputado.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes de conformidad al resultado de la votación emitida.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Lucy Armendáriz



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Diputada Presidente, le informo que el resultado de la votación es el siguiente:

Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar: Presidente 21 votos
Vicepresidente: Érica Palomino Bernal con 21 votos
Primer Secretario: Jorge Saucedo Gaytán 21 votos
Segundo Secretario: Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva 20 votos
Prosecretario: Diputada Patricia García García 20 votos
Suplente: Diputado Juan Guillermo Alanís de León 20 votos
Suplente: Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos 20 votos
Suplente: Margarita Gallegos Soto 20 votos

Es cuánto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputados.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes de conformidad al resultado de la votación emitida comunicado por la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria Elsa Lucia Armendáriz Silva, la Mesa Directiva de la Diputación Permanente que coordinara el Segundo Periodo de Receso, correspondiente el Primer Año de Ejercicio Constitucional se integra de la manera siguiente:

Presidente: Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar
Vicepresidente: Diputada Érica Palomino Bernal
Secretario: Diputado Jorge Saucedo Gaytán
Secretaria: Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva
Prosecretaria: Diputada Patricia García García
Suplente: Diputado Juan Guillermo Alanís de León
Suplente: Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos, y
Suplente: Diputada Margarita Gallegos Soto

En virtud de lo anterior conforme a los parámetros legales previamente establecidos los electos deberán rendir la protesta de ley correspondiente en la próxima Sesión Solemne.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En seguida esta Presidencia en términos de lo dispuesto por el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo tiene a bien designar a la **Primera Comisión de Cortesía** quienes tendrán la atención de acompañar a ingresar a este Recinto Oficial a los Ciudadanos Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado y a la Licenciada Gabriela Espinoza Castorena, Magistrada Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, así como a las personalidades que les acompañen en la Sesión Solemne de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, para lo cual se designa a los Ciudadanos:

Diputada Margarita Gallegos Soto
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos
Diputado Mario Armando Valdez Herrera, y
Diputado Alejandro Serrano Almanza

Así mismo, se designa a los Ciudadanos Diputados:

Aida Karina Banda Iglesias
Diputada Érica Palomino Bernal
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, y
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado

Quienes conformaran la **Segunda Comisión de Cortesía** a efecto de acompañar a abandonar el Recinto Oficial del Poder Legislativo a los titulares de los poderes ejecutivo y judicial, una vez que se hayan culminado los trabajos de la **Sesión Solemne**.

Dando pleno cumplimiento a nuestro siguiente Punto del Orden del Día y en términos de lo establecido por la Ley Orgánica del Poder Legislativo esta Presidencia tiene a bien comunicar al Pleno Legislativo que la Ciudadana Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, será la encargada de que a nombre de esta Sexagésima Cuarta Legislatura dirija un mensaje a la ciudadanía con motivo de la Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes en la Sesión Ordinaria del jueves 20 de junio el Ciudadano Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos,



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, presento un Punto de Acuerdo bajo los siguientes términos:

ÚNICO.- Se solicita con toda atención al titular del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes que se sirva coordinar los esfuerzos para crear un grupo institucional que realice una investigación sobre las causas del alcoholismo y con base en sus hallazgos y con la adaptación de casos de éxitos alrededor del mundo elaboren una política pública cuyo objetivo sea reducirlo al mínimo. Honorable Congreso del Estado en términos de nuestro marco normativo esta Presidencia somete a debate el Punto de Acuerdo que se ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea Legislativa tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a Ustedes si desean participar.

Acto seguido agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo, solicito al Primer Secretario se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Juan Guillermo Alaniz de León...en contra;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón...inaudible;
Elsa Lucia Armendáriz Silva...inaudible;
Aida Karina Banda Iglesias...a favor;
Cuauhtémoc Cardona Campos...a favor;
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán...inaudible;
Karina Ivette Eudave Delgado...inaudible;
Margarita Gallegos Soto...a favor;
Patricia García García...inaudible;
Dennis Eduardo Gómez Gómez...en contra;
Juan Manuel Gómez Morales...a favor;
Jose Manuel González Mota...a favor;
Ma. Irma Guillen Bermúdez...a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Heder Pedro Guzmán Espejel...a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares...a favor;
Érica Palomino Bernal...a favor;
El de la voz Salvador Pérez...en contra;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar...a favor;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada...a favor;
Alejandro Serrano Almanza...a favor;
Mario Armando Valdez Herrera...a favor;
Jose Manuel Velasco Serna...inaudible;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Diputada Presidente de la Mesa Directiva, el Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo con 17 votos a favor, 04 en contra y 01 abstención.

Es cuánto Diputada Presidenta.

DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Gracias Diputados.

Toda vez que ha sido aprobado el Punto de Acuerdo bajo los extremos legales que establece nuestro marco normativo solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, proceder conforme a los términos del mismo y a su vez expedir el Decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes en la Sesión Ordinaria del jueves 20 de junio del año 2019, los Ciudadanos Diputados Sergio Augusto López Ramírez, Aida Karina Banda Iglesias, Ma. Irma Guillen Bermúdez y Mario Armando Valdez Herrera, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza, presentaron un Punto de Acuerdo, bajo los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se deja sin efectos legales la iniciativa de Decreto a través del cual se propone declarar área natural protegida y sujeta a conservación ecológica a la región donde se encuentra ubicado El Cerro denominado San Juan en el municipio de Tepe zalá, Aguascalientes, así como



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

las demás promociones legislativa que en materia fueron planteadas y descritas en la presente propuesta de resolución parlamentaria, en virtud de que como se ha manifestado de acuerdo a la actual legislación aplicable en la materia son única y exclusivamente del ámbito y competencia federal y estatal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se exhorta atentamente al titular del poder ejecutivo del Estado de Aguascalientes para que en uso de sus facultades legales, realice en coordinación con las instancias federales competentes las acciones encaminadas al satisfactorio logro del objetivo planteado en el presente Punto de Acuerdo para bien y beneficio de los aguascalentenses y del tejido social en general.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución legislativa entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el órgano oficial de difusión institucional denominado Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Honorable Congreso del Estado en términos de nuestro marco normativo esta Presidencia somete a debate el Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea Legislativa tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a Ustedes si desean participar.

Acto seguido agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Juan Guillermo Alaníz de León...a favor;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón...a favor;
Elsa Lucia Armendáriz Silva...a favor;
Aida Karina Banda Iglesias...a favor;
Cauhtémoc Cardona Campos...a favor;
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán...a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Karina Ivette Eudave Delgado...a favor;
Margarita Gallegos Soto...a favor;
Patricia García García....a favor;
Dennis Eduardo Gómez Gómez...a favor;
Juan Manuel Gómez Morales...a favor;
Jose Manuel González Mota...a favor;
Ma. Irma Guillen Bermúdez...a favor;
Heder Pedro Guzmán Espejel...a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares...a favor;
Érica Palomino Bernal...a favor;
El de la voz Salvador Pérez...a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar...a favor;
NatzIELLY Teresita Rodríguez Calzada...a favor;
Alejandro Serrano Almanza...a favor;
Mario Armando Valdez Herrera...a favor;
Jose Manuel Velasco Serna...a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Diputada Presidente, le informo que el Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuánto.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputada.

Toda vez que ha sido aprobado el Punto de Acuerdo bajo los extremos legales que establece nuestro marco normativo solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, proceder conforme a los términos del mismo y a su vez expedir el Decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

A continuación procederemos al registro de las y los Ciudadanos Diputados para participar en Asuntos Generales.

1.- Diputada Elsa Amabel Landín, con posicionamiento.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

2.- Diputada Margarita Gallegos Soto, con posicionamiento.

3.- Diputado Mario Armando Valdez, con posicionamiento.

Tiene el uso de la voz la Diputada Elsa Amabel Landín.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Con su permiso Señora Presidenta.

VICEPRESIDENTA NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Proceda Diputada.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Enormemente agradecida por la generosidad de la atención y el tiempo de mis Compañeros Diputados.

Permítanme iniciar leyendo únicamente 3 encabezados de prensa de la cual esta semana fuimos testigos:

Del 25 de junio del 2019: Despiadada mujer golpeaba y le provocaba quemaduras con el cigarro a su pequeña hija. Una niña de un año seis meses, quemada con cigarrillos por su madre drogada.

26 de junio del 2019: Niña de 3 años deambulaba sola a las 3 de la madrugada en las calles del Morelos 1, mientras sus padres se mantenían drogados.

26 de junio del 2019: Rescatan a 3 niñas que eran golpeadas de manera salvaje por su madre, la edad de las niñas eran 3, 6 y 7 años.

Esto únicamente durante esta semana en la Ciudad de Aguascalientes, hace un par de meses tomé esta misma Tribuna para exhortar a las autoridades del DIF, a las autoridades de procuración de atención a los menores y adolescentes, a las autoridades del Instituto de Educación. Después de que se llevara a cabo el segundo caso donde, moría un menor de 4 años en manos de sus padres.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En los 3 casos de esta semana las madres eran menores de 25 años y en todos los casos la madre estaba drogada en el momento en que se llevaron a cabo los hechos, hemos sido enormemente firmes en la exigencia del respeto de los derechos a las mujeres, hemos avanzado enormidades en garantizar en la norma que ninguna mujer seamos víctimas de ningún tipo de violencia, hemos buscado garantizar la estabilidad y la protección de las mujeres madres que la mayor parte de los casos son madres que están sacando a sus hijos adelante. Pero seguramente no por descuido, ni por omisión, ni por interés pero hemos dejado a un lado la sanción, el seguimiento y la firmeza en el caso de que es una madre la que ejerce violencia en contra de sus propios hijos, hemos dejado de paso que las autoridades que deberían estar vinculadas como los maestros no hagan nada y nos llamemos cómplices de violencia extrema en los casos en que los niños llegan de manera sistemática a una escuela golpeados, abusados o que tienen personalidades donde podemos detectar claramente que son víctimas de violencia extrema. Tres casos en una semana Compañeros. Llevamos más de 2 decenas de casos en lo que va del año y han muerto ya 3 niños en manos de su padre, de su madre o de su padrastro.

Tenemos que empezar a revisar ya no únicamente el Código Penal y la Ley de Protección a niños, niñas y adolescentes, y la Ley de acceso a una vida libre de violencia para las mujeres. Tenemos que garantizar que las mujeres incluyendo maestros, incluyendo DIF, incluyendo psicólogos estén obligados a denunciar los casos de los cuales están siendo testigos y tenemos que vincular a la sociedad civil porque no es posible que un niño de 2 años o una niña de 3 o 6 años este siendo quemada con cigarrillos, este siendo quemada con aceite caliente, golpeada de manera sistemática y no haya un solo familiar o un solo vecino que no hubiese escuchado gritos, que no hubiese escuchado llantos y que no denuncie ante una autoridad local lo que está pasando, somos responsables todos, nos toca a nosotros garantizar que ninguno de estos casos quede impune y que ninguno de estos casos se vuelva a repetir.

El Estado está obligado a garantizar a todos los menores su estabilidad familiar, su entorno familiar y social libre de actos de violencia, pero una niña de un año 6 meses en donde la mamá esta drogada y la está golpeando sistemáticamente y nadie hacemos nada, tal vez estamos dejando pasar temas por demás trascendentes de niños que hoy están viviendo una vida enormemente complicada.

Es cuánto Compañeros y Compañeras Legisladores.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**VICEPRESIDENTA
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputada.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 153; Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el tema por lo que quien desee hacerlo favor de manifestarlo a esta Presidencia.

Diputada Paloma Amézquita a favor o en contra.

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

A favor.

Sí me lo permite Presidenta desde aquí. No voy a....

**VICEPRESIDENTA
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Me permite tomar todas las participaciones Diputada.

Diputada Lupita tú también deseas participar.

Diputada Karina Banda.

Adelante Diputada Paloma.

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Gracias Presidenta.

Solamente para felicitarla por su posicionamiento Diputada Elsa, yo también me sumo a ello y definitivamente los 27 Diputados debemos de cerrar filas para erradicar la violencia entra los niños, violencia de cualquier tipo y en cualquier circunstancia, vamos por la vida de los menores definitivamente.

Muchísimas gracias.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**VICEPRESIDENTA
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputada.

Diputada Karina Banda tiene el uso de la voz.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Diputada Presidenta, si me lo permite hacerlo desde mi Curul.

Muchísimas gracias.

Al igual solamente, es para felicitar el posicionamiento de mi Compañera Elsa, me adhiero a todos los puntos y también como dice la Diputada Paloma, no creo que no, sostenga que es la visión de este Congreso realizar todas las adecuaciones que sean necesarias para hacer políticas públicas y dar los lineamientos y ayudarle también al ejecutivo en esa planificación que tiene el gobernador de la reconfiguración de la familia.

La familia como bien sabemos es la célula primordial de nuestro tejido social y así lucharemos creo juntos bajo un mensaje de que en Aguascalientes seguiremos protegiendo a los niños, a las niñas, y a los adolescentes del estado.

Muchísimas gracias.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputada.

Tiene el uso de la voz la Diputada Elsa Amabel para preguntarle si considera **suficientemente....**

Gracias.

Tiene el uso de la voz la Diputada Margarita Gallegos Soto, con posicionamiento.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA MARGARITA GALLEGOS SOTO

Con el permiso de la Presidencia.

DIPUTADA VICEPRESIDENTE NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Adelante Diputada.

DIPUTADA MARGARITA GALLEGOS SOTO

Estimadas Compañeras Diputadas y Diputados, amigos de los medios de comunicación que amablemente cubren la fuente del Congreso del Estado, público que nos acompaña en esta ocasión.

Amigos de las redes sociales que siguen por internet el desarrollo de esta Sesión, gracias por su interés.

El día de hoy, vengo ante Ustedes a expresar el sentir, la angustia, la desesperación y el dolor de miles de niños, niñas, mujeres, hombres, médicos, enfermeras, empleados, madres y padres de familia que están sufriendo en todo México, por una de las decisiones más viscerales e inhumanas que ha dictado el titular del ejecutivo.

La reducción del presupuesto del 2019 al sector salud, sin importarles el dolor que ha provocado por su inexperiencia y la más mínima valoración de la dignidad humana de los que más necesitan los servicios de salud y que necesitan en estos momentos del apoyo incondicional del gobierno federal.

Esta triste pero real historia comenzó cuando el titular del gobierno federal anuncia con pompo y platillo que el proyecto de presupuesto de egresos 2019, en el gasto destinado a la secretaria de salud sería de 123 mil millones de pesos 3.2% menos que el año anterior y que la secretaria de hacienda y crédito público se reservaba más de 2500 millones de pesos.

Es decir, que no entregaría a la secretaria de salud, por las famosas reglas de austeridad, sin importarles la afectación que ha ocasionado al funcionamiento de institutos nacionales de salud, hospitales federales y regionales de alta especialidad, hospitales psiquiátricos y centros de atención a las adicciones.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Que los trabajadores de confianza pierdan sus prestaciones como guardería, lactancia, vales de despensa, días económicos, premios de asiduidad, comedor y antigüedad.

Así mismo, la reducción de la subcontratación de servicios a terceros, es decir, de los responsables de las pruebas de laboratorio, de la recolección, traslado y disposición final de residuos biológicos infecciosos químicos y no infecciosos, del servicio de farmacia, del banco de sangre y de las clínicas de hemodiálisis, en fin, una serie de consecuencias que nos hacen pensar que estamos al borde de una crisis del sistema de salud, en México.

Ante ello, 26 responsables de hospitales desde hace dos días alertaron a los Diputados Federales de tan graves consecuencias con motivo de recorte presupuestal, incluso la modalidad de pacientes principalmente de recién nacidos y mujeres con cáncer.

El recorte de salud fue parejo en todos los hospitales nacionales de alta especialidad dependientes de la secretaria de salud, golpea a varios estados entre ellos al nuestro, sobre todo en desabasto de medicinas y falta de personal al tener menor personal del requerido oportuno, tendrá impacto en áreas prioritarias como enfermería, médicos, laboratorio con el consecuente riesgo de perder la vida los pacientes por la menor capacidad de respuesta ante situaciones.

Por ello, es exagerada la escena que vemos en hospitales en donde enfermeros y camilleros bajan por las escaleras a cuerpos sin vida, porque no hay recursos para pagar la luz de elevadores y contar con las camillas suficientes para realizar el traslado de los cuerpos en forma digna y humana.

Como lo expreso el director del IMSS, el ex director del IMSS, los niños que padecen cáncer y esperan su tratamiento, quienes viven a la espera de insulina, las poblaciones de la diversidad sexual que reclaman antivirales y los millones de enfermos que se atienden en nuestras clínicas y hospitales, no merecen ni un minuto de rebatingas de poder.

La inauguración de nuevos hospitales se suspendió por falta de recursos, limitando el acceso a los servicios de salud a una gran cantidad de mexicanos, atentando contra su derecho fundamental a la salud.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Basta ver los números para convencernos de esta triste realidad en 2018, asignaron a salud pública 471 millones 767,053.00 pesos, para este año la asignación 323 millones 897,582.00 pesos, es decir, 147 millones 869, 471.00 pesos a un servicio como es la salud pública derecho fundamental consagrado en la constitución política de los estados unidos mexicanos.

Al cual todos nosotros tenemos derecho de acceder, nos parece realmente irresponsable e insisto inhumano, tal recorte presupuestal, pero además la retención de más 2500 millones de pesos.

Son innumerables los casos de hospitales en donde se ha hecho sentir los efectos del recorte, la presión social e institucional ha obligado al gobierno federal a liberar 800 millones de pesos a los institutos nacionales de salud y hospitales generales a los que se les tenían retenidos recursos con lo que operan y compran insumos, pero sigue siendo insuficiente e incluso ridículo y ofensiva dicha acción.

Como si pudiéramos administrarles una décima parte de los medicamentos a un enfermo grave para que medio se mantenga la vida, mientras se les ocurre a los genios financieros y a los paladines de la anticorrupción entregar los recursos necesarios para atender y salvar la vida de los mexicanos que injusto y vuelvo a decirlo, que inhumana forma de gobernar.

Faltan por liberar 1600 millones de pesos más que en verdad no sabemos cuándo se les ocurrirá entregar, lo cierto que al día de hoy nuestros enfermos se están muriendo por la incapacidad de la actual administración federal y por la obsesión irracional del presidente, que con base en juicios sumarios de la realidad que quiere ver, lucha contra la corrupción tomando medidas de austeridad aplicadas al sector salud, recortando los recursos necesarios a los servicios.

A costa de garantizar la salud y el desarrollo de una vida de los mexicanos, esa lucha señor presidente, no puede estar por encima de la salud y la vida de un mexicano, mucho menos de millones que no están recibiendo la atención médica que requieren y que están al borde de la muerte.

Compañeras Diputadas y Diputados, como Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, alzo la voz y les pido que me acompañen para exigirle al titular del gobierno federal reconozca que esa medida de austeridad está generando una crisis en el sector salud, por la falta



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

de recursos para la atención médica de millones de mexicanos que la necesitan para no morir.

Que exijamos la atención y respuesta inmediata a los trabajadores administrativos, enfermeras, médicos y personal especializado ya que sin ellos, no podemos garantizar el derecho fundamental a la salud de todos los mexicanos y por tanto, ponga fin de manera inmediata a su ocurrente falsa y confusa medida de austeridad, que limita seriamente el óptimo funcionamiento de más de 28 institutos nacionales de salud, clínicas y hospitales de alta especialidad y por tanto, a los sistemas de salud locales en los estados de la república.

Es cuánto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputada.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 153; Fracción III, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, esta Presidencia tiene a bien a abrir el debate sobre el presente tema, por lo que quien desee hacerlo favor de manifestarlo a esta Presidencia.

Diputado Jose Manuel González Mota, a favor o en contra.

DIPUTADO JOSE MANUEL GONZÁLEZ MOTA

En contra.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Adelante Diputado.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO JOSE MANUEL GONZÁLEZ MOTA

Decirle a la Diputada Margarita que a lo mejor es cierto que muchas cosas que dicen, y voy a mencionar algo que comentaba la Diputada Elsa Amabel hace ratito, saben que son esas consecuencias.

Yo, creo que es cierto a lo mejor se está complicando el sistema de salud, pero la pobreza que hay en este país y eso que está pasando, lo que mencionaba de las notas del periódico la Diputada Elsa, es parte de ese gran problema a la que llevo su sistema neoliberal y no lo olviden ahí está la pobreza en el tejido social, el abandono, la prostitución, la ignorancia, la pobreza emocional a la que llevamos a este país.

No, lo olviden nada más vayan al empobrecimiento del campo, de veras la pobreza emocional que tiene la gente, el rezago social, nada más no se les olvide parece que ya no tienen memoria, eso construyo el sistema político donde perteneces Margarita, eso construyo toda esa pobreza que hay en estos pueblos y en este país.

Y es la lucha de Andrés Manuel, es cierto una austeridad mal encausada y si quieres errores, pero es la lucha frontal y saben porque fueron derrotados y sobre todo el PRI, por el hartazgo de la sociedad, el hartazgo el ya basta de un país corrupto y de un sistema que de veras llevo a la pobreza a este país.

Es cuánto

DIPUTADA VICEPRESIDENTE NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Gracias Diputado.

Diputada Guadalupe de Lira.

DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN

Gracias Presidenta.

Con su permiso.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Efectivamente lamentamos la poca sensibilidad del ejecutivo federal sobre el sector salud, pero lo que más lamentamos es que a pesar de su austeridad y el reclamo de una corrupción que quisiéramos ver reflejada en denuncias donde se señale porque una reducción que según ellos sustentan que hay corrupción.

Lamentamos que no haya ni siquiera alguna denuncia algún funcionario por malos actos de desvíos de dinero y esto no justifica las acciones del ejecutivo, porque si realmente quisiera acabar con esa corrupción ya hubiera alguna denuncia hacia alguno de ellos, no hay ninguna, y esto pareciera que es solamente ocurrencias como ya lo dijo la Diputada Margarita, ocurrencias que lamentablemente afectan a los ciudadanos.

Cuando es un sector muy vulnerable, el sector salud donde los ciudadanos en ocasiones tienen que gastar su raya completa en adquirir sus medicamentos para atender alguna enfermedad.

Y bueno, aprovechando lo mencionado por la Compañera de este Punto de Acuerdo y también lo mencionado por la Diputada Elsa Amabel, realmente nos duelen los niños que por algunas circunstancias pasan por alguna enfermedad y no pueden ser atendidos o son maltratados.

La verdad es que nos duelen nuestros niños del país, pero yo creo que por eso también aprovecho para invitar a todos los Diputados de este Pleno a reflexionar sobre la vida, vale lo mismo un bebe desde un vientre a un bebe maltratado o un bebe sin oportunidad de salud.

Es cuánto.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Diputado Heder Pedro tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL

Muchas gracias Diputada Presidenta.

Nada más comentarle a la Diputada Margarita efectivamente se está haciendo una reorganización en el sistema de salud, precisamente porque había muchos actos de corrupción, me es extraño que diga que son políticas públicas sin



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

sentido del presidente, cuando gracias a su partido que gobernó durante más de 80 años México esta atreves ando un momento de crisis.

Y le voy a poner un ejemplo nada más de corrupción de su partido para que lo tenga en consideración y como dice el Compañero Mota, hagan conciencia...

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Presidenta, nada más una pregunta se registró el Diputado.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL

Si, si me registre.

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Es que no se mencionó su participación, por eso es que pregunto eh.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL

Si estaba registrado Compañera.

Nada más por hacerle mención de un caso, para que hagan memoria de quien es el PRI, y quienes son los que le han hecho tanto daño a México.

En Veracruz un gobernador Duarte, que todos conocemos que proviene de su partido le inyectaba agua a niños que necesitaban quimioterapias, entonces nada más pedirle Compañera Diputada que haya congruencia.

Es cuánto Diputada Presidenta.

DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN

Y que haya denuncias, porque solamente se señala su corrupción, pero no hay ninguna denuncia.

DIPUTADA VICEPRESIDENTE NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Gracias Diputado.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada no tiene el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Patricia García García.

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Con el permiso de mis Compañeros, si la verdad es muy lamentable los comentarios vertidos, sin embargo, en recurrentes ocasiones hemos estado haciendo exhortos, sin embargo estos exhortos la verdad es que no tienen o parece que no tienen esa fuerza.

Sin embargo, si hay que estar resaltando y si hay que estarlo comentando todos y cada uno de los puntos, no es lo mismo, él ya sabía las condiciones que iba a recibir el país, sin embargo ya hoy es el responsable, es él quien tomó las riendas y ahora tiene que darle respuesta a la ciudadanía y no nada más es en el sector salud, en todos los sectores, en todas las dependencias ha estado un recorte inminente y aparte que nos está afectando muchísimo, eso sin duda.

Pero de todos modos nuestra obligación es estarlo señalando, a mí me inquieta muchísimo ahorita que comentaban mis Compañeros que está haciendo una reingeniería en el recursos, sin embargo, y regala 30 millones de dólares a los migrantes de Sudamérica para generar trabajo, cuando aquí miles se están muriendo de hambre, no hay trabajo.

Entonces en donde está su reingeniería, donde no tiene ni pies, ni cabeza, no tiene base y eso es lo único que nosotros queremos saber, que este establecido cual es el principio para también nosotros dejar de estar señalando todos esos puntos en los que nos están lastimando.

Es muy lamentable que las mujeres que ahorita buscamos el recurso a nivel federal y eso me consta, porque estuvimos trabajando en México para subir el presupuesto en todos los puntos o en las situaciones de enfermedades de diferentes tipos de cáncer y ahora fue a la baja.

Entonces eso si es reingeniería discúlpenme pero entonces no se está llevando prácticamente a la muerte.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Diputada Margarita Gallegos, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA MARGARITA GALLEGOS SOTO

Solamente por alusiones personales, decirle al Diputado Mota y al Diputado Heder, que ellos están hablando de pasado, yo estoy hablando del presente y el presente es ese.

Son fallidas sus políticas públicas, están equivocados, eso es todo.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Diputada Elsa Amabel Landín, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias Diputada Presidenta.

DIPUTADO JOSE MANUEL GONZÁLEZ MOTA

Ella no estaba anotada.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Diputado todos se han estado anotando de la misma manera, les estoy dando la oportunidad.

Si me permite que desarrolle su posicionamiento la Diputada Elsa Amabel y en seguida le concedo el uso de la palabra Diputado Mota y Diputado Heder.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Debo reconocerle Diputado Mota, que el día de hoy se ha superado yo, estaba muy sorprendida hace una semana cuando le pedía nos explicara el cómo podía



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

dar como respuesta el que son las políticas neoliberales las que han generado las condiciones de falta de rumbo o de gobierno en estos días en nuestro país.

Pero llegar al punto de querer utilizar esa respuesta absurda para explicar porque un niño pierde la vida en manos de una mamá que lo golpea y lo abusa, me parece insultante.

No creo Diputado que a nadie que su hijo tiene cáncer y llega al sector salud y no tiene un medicamento, le interese saber sobre políticas neoliberales o sobre partidos políticos o sobre rumbos de gobierno.

No creo que a ningún enfermo de cáncer, de sida, de diabetes o sobre cualquier situación extrema recuerde por quien voto las pasadas elecciones.

Y únicamente retomaría hace unos días escuchaba al presidente de la republica decir que era muy fácil gobernar que no tenía nada de difícil llevar las riendas de un gobierno, seguramente gobernar es muy fácil y eso es muy sencillo, lo complicado es gobernar bien, dar respuesta a una población que exige servicios de salud, de educación, de empleo, de seguridad, dar rumbo a un país, que cada vez se vuelve en una situación mucho más complicada.

La campaña se terminó, se terminó hace meses, es un gobierno, estamos obligados a dar respuesta a la población, los niños se están muriendo de cáncer en el hospital, porque no hay medicamentos y no juguemos con los mitos si ponían o no en las quimioterapias agua, usted cree Diputado Heder que un tratamiento de quimioterapia en donde no había una respuesta medica del niños, es decir, si usted tal vez desconoce pero cuando recibe quimioterapias el pelo se cae, hay una reacción física del organismo que es claramente medida e identificable y que ningún médico y ningún padre de familia hubiese permitido Pasar.

Si eso sucedió, donde carajos esta Duarte que no está en la cárcel, donde están cada uno de las personas que dicen que cometieron ese tipo de excesos y que deberían 6 meses después que entro en funciones López Obrador a estar ya en la cárcel como lo prometió al pueblo mexicano, no insultemos.

Seguramente usted y yo podemos pagar un médico privado, pero hay miles de personas que hoy están esperando en el sector salud, en el hospital hidalgo o en el seguro social, en el ISSSSSTE y que tendrán que pasar de 3 a 6 meses para que sean atendidos.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

A ninguno de ellos les interesa que partido político está gobernando, ni quienes o no tienen mayoría en un congreso, les interesa poder dar respuesta a su situación por demás grave de salud.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Diputado Mota tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO JOSE MANUEL GONZÁLEZ MOTA

Qué pena que pareciera que ahí el problema de violencia familiar que creo que ya también es culpa de Andrés Manuel, que pena y me gustaría conocer el caso y lo reto a que me digan que a un niño no han atendido que tiene cáncer y que vayamos ahorita, la reto Diputada, y que pena de veras que estén pensando, nada más le voy a mencionar un dato.

20000 Millones de pesos con deuda en el ISSSSTE, nada más eso y podemos discutir más temas es su realidad social, ahí está el rechazo social y la gente no miente, la gente no engaña y el único evaluación es cuando te pones en las urnas electorales, porque pareciera que es el único camino que tiene la gente para expresar su desprecio a los partidos políticos y a los que militan en ellas.

Es cuánto.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Diputado Heder tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL

Gracias.

Compañera Paty me extraña de usted, ya fue legisladora federal debería saber que ese es un fondo que ya existía, el que se le está apoyando a los centroamericanos, entonces lamentable que ya estuvo en la cámara de diputados y no conozca de lo que habla.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañera Margarita, Compañera Elsa, como dice el Compañero Mota, es lamentable y es triste, y es ridículo culpar al presidente de la república que apenas lleva 6 meses en el cargo y le quieren achacar ustedes su partido y sus partidos aliados la culpa de todo.

Es lamentable y ya lo dijo el Compañero Mota, la administración pasada de Enrique Peña Nieto, si de ese señor que defraudó a México, que traicionó a México, que vendió y que saqueó los bienes de la nación, dejó una deuda de 20000 millones de pesos en el ISSSSTE, que el presidente de la república está reorganizando.

Entonces tengan un poquito de conciencia no digan las cosas nada más porque les nace de su corazón o porque quieren defender a su partido, que dicho sea de paso, están a prácticamente a nada de desaparecer.

Es cuánto Diputada Presidenta.

DIPUTADA VICEPRESIDENTE NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Diputada Margarita Gallegos considera suficientemente discutido.

Gracias.

Adelante Diputada.

DIPUTADA PALOMA CECILIA MAEZQUITA CARREÓN

Gracias Presidenta.

Nada más para comentar quieren ver resultados de esas malas políticas públicas, pues bueno en Aguascalientes no mal recuerdo que hay más de 3000 niños sin estancias infantiles, como ejemplo nada más.

Gracias.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

En el siguiente tema de Asuntos Generales, tiene el uso de la voz el Diputado Mario Armando Valdez, con posicionamiento.

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

Con su permiso Señora Presidenta.

**VICEPRESIDENTA
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Proceda Diputado.

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

El destino nos alcanzó y no contamos con estrategias eficaces y menos aún con políticas públicas para garantizar el derecho humano para un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de los habitantes de Aguascalientes.

Integrantes de esta Soberanía, representantes de los medios de comunicación, Señoras y Señores presentes en esta Sesión.

Apenas esta semana medios de comunicación de alcance nacional publican que la ciudad de Aguascalientes es una de las más contaminadas de México, veamos si no.

De acuerdo al presupuesto de egresos del Municipio de Aguascalientes, el cabildo aprobó para el 2019 un monto de 3,270 millones 607 mil pesos, de estos se destina para la política de sustentabilidad y cambio climático 9 millones 304 mil pesos, es decir un tercio de un punto porcentual del total del presupuesto.

Porque es importante cuidar el medio ambiente, el derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar posee una doble dimensión, por un aparte dicha prerrogativa protege el ambiente como un bien jurídico fundamental y expresa el papel indiscutible que este tiene en la realización de un plan de vida digno, a través del aseguramiento de las condiciones óptimas del entorno y la naturaleza y por la otra parte la protección de este derecho



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

humano constituye una garantía para la realización y vigencia de los demás derechos, atendiendo al principio de interdependencia ya que como se acaba de señalar el ser humano se encuentra en una relación indisoluble con su entorno y la naturaleza. Por lo que nuestra calidad de vida presente y futura, nuestra salud e incluso nuestro patrimonio material y cultural están vinculados con la biósfera, en este sentido la dignidad y la autonomía y la inviolabilidad de la persona dependen de su efectiva defensa, en otras palabras nuestra vida depende de la vida del planeta, sus recursos y sus especies.

Así mismo es importante reconocer que debe realizarse un uso sustentable de los recursos naturales puesto que aunque muchos de ellos pueden ser renovables algunos son finitos y tardan mucho tiempo en volverse a generar, además de que podemos afectar su curso natural y poner en riesgo su existencia o su calidad por lo que todos debemos participar en su cuidado.

La biodiversidad tiene una importancia no solamente cultural, económica y científica, sino ecológica puesto que cumple una función importante en la regulación y estabilización de los flujos de la biosfera manteniendo el equilibrio necesario para asegurar la continuidad de la vida misma.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce en su artículo 4º; párrafo V el derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar, disposición jurídica que a la letra señala lo siguiente:
Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, el estado garantizara el respeto a este derecho, el daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

Aguascalientes cuenta con su propia ley de protección ambiental, mediante la cual se establecen los mecanismos, principios y facultades de las autoridades estatales y municipales para regular de manera sustentable la presentación y restauración del ambiente y sus ecosistemas, las áreas protegidas y todo el territorio del Estado, así como para prevenir y controlar la contaminación atmosférica del agua y del uso de áreas que no son competencia de la federación y establecer las medidas de control de seguridad y las sanciones administrativas y penales que correspondan para garantizar el cumplimiento y la aplicación de la ley.

Más a pesar de ello no advertimos la aplicación de la ley como tampoco la implementación de acciones completas de alguno de los tres niveles de



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

gobierno, por ello no solo es necesario sino urgente implementar políticas públicas eficaces para frenar en lo inmediato el deterioro ambiental de que es objeto nuestra ciudad.

En esa tesitura propongo a las autoridades responsables llámese Secretario del Medio Ambiente del Estado, Secretario del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de la Capital a efectos de que ambos remitan sendos informes a esta Soberanía en los que precisen las acciones y políticas públicas aplicadas en sus respectivas dependencias que eviten el deterioro ambiental en esta ciudad y se haga efectivo el derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar. En su momento habremos de citarlos a comparecer, particularmente preocupa el silencio ante la falta de medidas que reduzcan las islas de calor, la falta de mantenimiento en los parques modulares que son fuente de oxígeno en nuestra ciudad capital siendo estos el parque Rodolfo Landeros, conocido como Héroe Mexicanos, la Pona, el Cedazo, parque México, bosque de Cobos, además la falta de un proyecto para invertir en nuestra ciudad, convertida en una ciudad, perdón, convertida en una ciudad blanca con paneles solares y jardines, la aplicación de concreto hidráulico en lugar de asfalto, reforestación con especies nativas como el mezquite, el reúso del 100% de las aguas tratadas el saneamiento del Río San Pedro, principal fuente de contaminación y fomento al uso de la bicicleta, entre otras acciones.

Se tenía que decir y se dijo.

Es cuánto Señora Presidenta.

**VICEPRESIDENTA
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputado.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 153; Fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el tema por lo que quien desee hacerlo favor de manifestarlo a esta Presidencia.

Diputado Mario Armando, quiere ahondar en el tema o considera suficientemente discutido, gracias.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

Suficientemente discutido Presidenta.

Gracias.

**VICEPRESIDENTA
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputado.

Tiene el uso de la voz la Diputada Karina Banda con iniciativa.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Con su venia Diputada Presidente, así como la de todos los presentes.

**VICEPRESIDENTA
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Adelante Diputada.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muchísimas gracias.

Toda vez que se encuentra en poder de cada uno de mis Compañeros una ejemplar vía correo electrónico pido la dispensa de la iniciativa solamente para explicarles a mis Compañeros el motivo de la misma.

**VICEPRESIDENTA
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Compañera.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura de la iniciativa en los términos solicitados, manifestándose en votación económica para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Segunda Secretaria informe a este Presidencia el resultado de la votación obtenida.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, por favor levantando su mano.

Diputada Presidente le informo que la propuesta es aprobada por la mayoría de las y los Diputados presentes, gracias.

Es cuánto.

**VICEPRESIDENTA
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputada.

Diputada Karina Banda puede proceder.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muchísimas gracias, con la venia nuevamente de su Presidenta.

Las que suscriben, miembros del Partido Encuentro Social, la de la voz, Aida Karina Banda Iglesias, así como la Diputada Irma Guillén, el Diputado Sergio Augusto López Ramírez, también el Diputado Mario Armando Valdez Herrera del Partido Nueva Alianza, así como la Diputada Elsa Amabel Landín Olivares del Partido de la Revolución, perdón, perdón, perdón, perdón, del PRI por sus siglas para que no haya ninguna controversia.

Muchísimas gracias.

Sometemos a consideración de esta Honorable Soberanía, LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE GASTO PÚBLICO EFICIENTE PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La más grande es la que acaba de suceder hace unos cuantos minutos motivo por el cual precisamente en apoyo de lo que todo acaban de debatir mis Versión Estenográfica, Décimo Séptima Sesión Ordinaria, Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañeros con sus diferentes posturas. Recordemos que precisamente el Estado, esta República Mexicana se configuro en un equilibrio de poderes, no solo podemos achacarle al Poder Ejecutivo algo que nosotros mediante la ley podemos detener y esa es nuestra responsabilidad como que, como el segundo Poder, porque somos el Poder Legislativo, así como el Poder Judicial que va a velar que toda contienda sea digna y que tengamos acceso a la justicia.

Dando lo anterior vamos a darle armas precisamente a este ejecutivo para que realice las reformas que se acaban de votar y que se aprobaron por este Pleno.

Así pues la exposición de motivos y la fundamentación de esta ley de gasto publico eficiente es darle reglas claras al ejecutivo para lo que ahorita le dimos de recursos lo pueda ejecutar con normas claras para que se racionalice, se eficiente el gasto público, lo cual no quiere decir que vamos a someter a una ciudadanía en detrimento, verdad.

El gasto público debe de ser eficiente, precisamente para que, para que haya remanentes que podamos aplicar a la deuda que tenemos por 1,200 millones de pesos. Sea pues la confianza en el Gobernador, se pues la confianza en nuestro congreso y sea pues la confianza en el poder judicial.

Es todo Diputada Presidenta.

**VICEPRESIDENTA
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA**

Gracias Diputada.

Compañeros Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura en términos de lo dispuesto por el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y con la finalidad de dar el trámite legal correspondiente a las peticiones y solicitudes que realizaron en este Punto de Asuntos Generales, esta Presidencia se permite exhortar a todos Ustedes para que dichas promociones las presenten por escrito a fin de otorgarles el trámite respectivo.

Toda vez que fueron desahogados los puntos del Orden del Día, me permito citar a nuestra siguiente Sesión Solemne que llevaremos a cabo el próximo **domingo 30 de junio del año 2019. En punto de las 11:00 horas** en este Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes",



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Recinto Oficial del Poder Legislativo, en donde llevaremos a cabo la Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, por lo que solicito a la Sexagésima Cuarta Legislatura se sirvan cumplir con las formalidades establecidas para dichos actos solemnes.

En seguida y siendo las **13:14 horas del 27 de junio del año 2019**, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Muchas gracias por su asistencia.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES

PODER LEGISLATIVO

